



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO
AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

17692*Notificación a los interesados de la interposición de recurso contencioso-administrativo*

La Autoridad Portuaria de Baleares, hace saber que por parte de PUERTO DEPORTIVO BOTAFUCH, SOCIEDAD LIMITADA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, actuaciones número 309/2014, que se sigue por los trámites del procedimiento ordinario, ante el Tribunal Superior de Justicia, Sala de lo Contencioso-Administrativo, n.º 1 de Palma de Mallorca, contra los veinticinco acuerdos sancionadores del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares de resolución de expedientes sancionadores así como contra las veinticinco desestimaciones presuntas de los recursos de reposición contra los veinticinco acuerdos sancionadores.

Se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con relación al artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, a los efectos de que sirva de emplazamiento a los posibles interesados para que, si a su derecho conviniera, puedan comparecer en calidad de demandados, personándose ante el Tribunal Superior de Justicia, Sala de lo Contencioso-Administrativo, n.º 1, en el plazo de NUEVE DÍAS a contar desde la publicación de este anuncio, haciéndoles saber que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personasen oportunamente, se continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Palma de Mallorca 30 de septiembre de 2014

El Director
Juan Carlos Plaza Plaza

